

La jueza del 'caso Roldán' busca en Suiza pruebas contra el prófugo

El ex-director de la Guardia Civil «no está legitimado para presentar querellas», asegura el fiscal de Madrid / Jarabo constata el «trato de favor» hacia Pittaluga, primo de Mariano Rubio

La jueza Ana Mercedes del Molino, que instruye el 'caso Roldán', viajó ayer a Suiza, junto con el fiscal del caso, Alejandro Luzón, para investigar posibles operaciones en aquel país relacionadas con el supuesto enriquecimiento ilícito del ex director general de la Guardia Civil, según fuentes jurídicas.

AGENCIAS
MADRID

Estas operaciones salieron a la luz tras la detención en Suiza, el pasado 2 de junio, de Roland Costa Curta, acusado de llevar a cabo actividades para amparar blanqueo de dinero y fraude fiscal de Luis Roldán.

Mediante la intermediación de Costa Curta, Roldán, que continúa huido de la justicia española, pudo haber adquirido un apartamento en París y una villa en la isla de Sanist Barthelemy, en el Caribe. Fuentes jurídicas informaron de que la jueza Ana Mercedes del Molino y el fiscal, que en principio permanecerán solamente veinticuatro horas en Ginebra, se entrevistarán, previsiblemente, con el juez de instrucción Paul Perraudin, que es quien recibió la petición de ayuda judicial de la magistrada española.

El magistrado Perraudin es uno de los cuatro jueces que tradicionalmente investigan escándalos financieros en Ginebra y el que el pasado 9 de junio acordó imponer tres meses de prisión preventiva de Roland Costa Curta, detenido siete días antes.

Querellas

Por otra parte, el fiscal de Madrid mantiene que Luis Roldán no tiene capacidad jurídica para querellarse dada su condición de prófugo, por lo que se ha opuesto a la admisión de los procedimientos legales ini-



El presidente de la 'comisión Rubio', Jon Zabala, junto a Jaime Soto. / EFE

Mariano Rubio, citado a declarar ante el Congreso el martes, 13

El ex gobernador del Banco de España Mariano Rubio cerrará el ciclo de comparecencias en la comisión parlamentaria que investiga sus posibles implicaciones en el caso Ibercorp con una nueva declaración programada para el próximo martes, 13 de septiembre, en sesión matinal.

La nueva comparecencia de Rubio ha sido adoptada «por unanimidad» de todos los miembros de esta comisión investigadora, según anunció al comienzo de la sesión vespertina el presidente de la misma Jon Zabala. Otra medida adoptada por la comisión es que se traslade al presidente del Congreso la negativa de Carlos Pittaluga, primo y administrador de Mariano Rubio, a comparecer ante esta comisión, para que, a su vez, Félix Pons la haga llegar al ministerio fiscal por si se aprecian indicios de delito. /Efe

ciados por el ex director general de la guardia civil contra dos diarios -El Mundo y Diario 16- y el ministerio de justicia e interior.

La semana pasada el equipo jurídico que representa a Roldán presentó sendas querellas contra dichos diarios y el ministerio de Justicia e Interior, ambas por injurias y calumnias contenidas, según los abogados, en dos informaciones. De otro lado, el Ministerio de Justicia e Interior ha manifestado que «no comenta» la información publicada por Diario 16, de que Luis Roldán contrató a un grupo de mercenarios para atentar contra el ministro de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch, dijo un portavoz ministerial.

Por otra parte, Carlos Pittaluga gozaba de una situación privilegiada como letrado del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) durante los tres o cuatro años que desempeñó esta función, según se desprende de la declaración del antiguo secretario general de esta institución Francisco Ruiz Jarabo ante la comisión que investiga el llamado caso Rubio.

Comparecencias

Esta revelación fue hecha, al concluir las comparecencias programadas para ayer, por el diputado vasco Emilio Olabarria, quien añadió que en su declaración Ruiz Jarabo no pudo precisar si Pittaluga, primo de Rubio, estaba apadrinado por alguien influyente mientras ejerció estas tareas.

La comisión reanudó sus trabajos tras el paréntesis vacacional con las comparecencias de Jaime Soto y Benito Tamayo, números dos y tres de Ibercorp tras Manuel de la Concha. Ambos reiteraron las afirmaciones realizadas ante la comisión el pasado 26 de mayo, en el sentido de que ellos no sabían nada de las actividades de Rubio, culpando a De la Concha de las posibles irregularidades cometidas.

El interventor del Defensor del Pueblo andaluz, acusado de corrupción

Podría haberse apropiado de más de 30 millones

J.L. PEREZ CAÑETE
SEVILLA

La institución que debe velar por los derechos de los ciudadanos ante posibles abusos de la Administración no ha podido escapar indemne a la ola de corrupción y se ha visto salpicada tras la detención del interventor del Defensor del Pueblo andaluz, Cristóbal Valero Portillo, acusado de un presunto delito de malversación de fondos públicos y falsedad e infidelidad en documento público.

Cristóbal Valero fue enviado a prisión, incondicional y sin fianza, por la jueza titular del Juzgado de Instrucción número 2 de la capital hispalense, Margarita Barros, el 31 de agosto. Valero, actualmente en la cárcel de Sevilla I, podría haberse apropiado de más de 30 millones de pesetas correspondientes a las deducciones hechas a los funcionarios de la institución para la Mutuality y el IRPF.

Esta irregularidad se detectó en una investigación interna que pone de manifiesto que estas cantidades no fueron ingresadas, y fue el propio Defensor del Pueblo andaluz, Manuel Conde Pumpido, quien lo puso en conocimiento de la Fiscalía de Sevilla y del presidente del Parlamento autónomo, Diego Valderas.

Máxima gravedad

La reacción de los distintos grupos parlamentarios andaluces ha sido inmediata, se trata de un asunto de máxima gravedad porque afecta a una institución que debe mantenerse libre de cualquier sospecha. No obstante, la rápida y eficaz intervención del Defensor del Pueblo permite dejar al margen del asunto a Conde Pumpido.

De cualquier forma, tanto el PP como IU-Los Verdes han solicitado la comparecencia urgente de Manuel Conde Pumpido en la Cámara para dar las explicaciones sobre estas irregularidades.

cajaMurcia colabora en la Campaña de Recogida de Pilas Botón

Comparte en colaboración con el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medios de Comunicación

CUIDA TU ENTORNO PONTE LAS PILAS

Si te preocupa el medio ambiente, ponte las pilas.

Empieza por entregar tus pilas botón usadas en tiendas de fotografía, electrodomésticos, ópticas, joyerías, relojerías y bazares.

Los comerciantes las irán reuniendo y luego las introducirán en los sobres especiales de recogida de pilas, que les serán facilitados en cualquier sucursal de CajaMurcia.

Para que las pilas vayan donde deben ir y no contaminen nuestro entorno.

cajaMurcia